Buenos Aires, 8 de septiembre de 2022.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Impónese el nombre de “Juan Carlos Castagnino” al Jardín de Infantes Integral Nº 9 del Distrito Escolar 4º, sito en la Avenida San Juan N° 353, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.-Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6559

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date:16.9.2022.